

D1.101

Población

Desarrollo Humano y Social

os estudios demográficos son determinantes para el desarrollo de cualquier territorio. La atención y seguimiento de la estructura, dinámica y perspectivas de la población resultan indispensables para el diseño e instrumentación de políticas públicas en los diversos órdenes de gobierno (Baca Tavira, 2007). Las transformaciones demográficas, ya sea en el corto o largo plazo; pueden presentar distintos comportamientos; por ejemplo, un descenso en los niveles de fecundidad puede tener un efecto negativo inmediato en la población que demandará jardines de niños y escuelas primarias; a su vez un incremento de la población en edad de trabajar (15-64 años) implica que cada año más personas busquen trabajo, por lo tanto, el reto será generar los empleos necesarios para los nuevos buscadores más los empleos demandados por la población que actualmente se encuentra desocupada (Ordorica, 2004).

En lo que respecta a la situación demográfica del municipio de Uruapan, Michoacán, se destaca lo siguiente: en el año 2020, la población total ascendía a 356, 786 habitantes, lo que representó en 7.51% del total estatal. La distribución de la población municipal, en el mismo año (2020), fue la siguiente: urbana en un 93.8% y rural en un 6.2% (véase tabla 101.1).

Respecto a la distribución por sexos, la población se conformaba de la siguente manera: 172,310 hombres (48.3% del total municipal) y 174,656 mujeres (51.7% de la población municipal), lo anterior muestra que existe una razón de 93 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana era de 28 años (la mitad de la población tiene 28 años o menos), siendo el grupo quinquenal 5-9 años el que concentró un mayor

número de población (33,199 personas, lo que representó un 9.3% del total de la población) (véase tabla 101.1).

Con la finalidad de estimar el crecimiento de la población resulta importante analizar su tasa de crecimiento anual y realizar las proyecciones correspondientes. De acuerdo con CONAPO (2018) se espera que en el al año 2030 residan en el municipio 371,2000 personas, cifra que en términos absolutos representa un incremento de 14, 414 habitantes (4.0% de la población actual), lo anterior, derivado de una desaceleración en la tasa de crecimiento 0.5% anual para el lustro 2020-2025 y 0.3% para el lustro 2025-2030 (véase tablas 101.2 y 101.3).

Un indicador que sintetiza la transición entre la proporción de la población joven, la adulta y la adulta mayor, es la razón de dependencia de la tercera edad (relación entre la población adulta mayor y la población en edad de trabajar). Para el caso de Uruapan, se incrementará en los próximos quinquenios, al pasar de 9.6% (2010) a posiblemente alcanzar una razón de 13.5% en el año 2030 (véase tabla 101.3); situación que coincide con la realidad nacional de envejecimiento de la población; los cuales serán en próximos años los principales demandantes de servicios públicos. Por lo tanto, la salud pública y la asistencia social deben considerar dichos cambios demográficos, y los gobiernos rediseñar sus agendas (Baca Tavira, 2007).

En lo referente a su etnicidad, en el año 2015: 119, 322 habitantes del municipio se auto percibieron como indígenas, (25.34% de la población estatal de pertenencia indígena). Lo antes descrito significa un incremento de 40,846 personas, para el período 2010- 2015, pasando de los 78,472 a los 119,318 habitantes con dicha auto percepción (véase tabla 101.3).

Tabla 101.1.

Población 2020. Michoacán, Morelia y Uruapan

		2	2020			
	MICHOACÁN		MORELIA		URUAPAN	
Población	4 748 846	100%	849 053	100%	356 786	100%
urbana	3 376 493	71.1%	789 641	93.0%	334 669	93.8%
rural	1 372 353	28.9%	59 412	7.0%	22 117	6.2%
65+	421 910	8.9%	73 905	8.7%	28 243	7.9%
jóvenes (15 -19)	407 749	8.6%	70 729	8.3%	30 977	8.7%
jóvenes (15 -29)	1 165 742	24.5%	218 706	25.8%	90 599	25.4%
Crecimiento 2020-2030	32 666	hab/año	2023	hab/año	1 444	hab/año
Tasa Crecimiento Anual	0.5%		0.4%		0.5%	
PEA (12+)	3 699 676	77.9%	690 350	81.3%	277 835	77.9%
Pertenencia Indígena	1 030 907	22.5%	92 758	10.9%	119 880	33.6%

FUENTE:

Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

www.implanuruapan.gob.mx

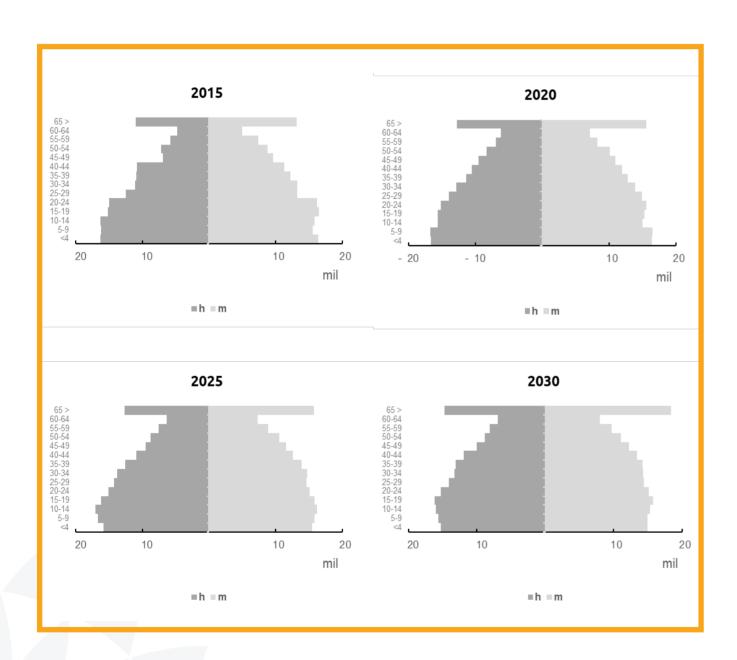
Planeando el Futuro

Uruapa
20



Gráfica 101.1

Pirámides de Población en Uruapan 2015 – 2030



FUENTE

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000, 2010 Y 2020; intercensal 2005 y 2015; y proyecciones CONAPO 2025 y 2030

Tabla 101.2.

Población 2000 – 2030. Crecimiento y escenarios, rangos de edad, indicadores y población indígena

		2000		2005		2010		2015		2020		2025		2030	
URUAPAN		265699		279229		315350		334749		356 786		365 900		371230	
Crecimiento				13 530		36 121		19 399		22 037		9 100		5 300	
periodo															
Tasa de creci-				1.00%		2.50%		1.20%		1.3%		0.5%		0.3%	
meinto															
Hombres		128 112	48.20%	134583	48.20%	152442	48.30%	160093	47.80%	172 310	48.3%	177 300	48.50%	179 500	48.4%
Mujeres		137 587	51.80%	144646	51.80%	162908	51.70%	174656	52.20%	184 476	51.7%	188 600	51.50%	191 700	51.6%
Urbana		245 169	92.30%	261721	93.70%	294007	93.20%	312427	93.30%	334 669	93.8%	343 400	93.90%	348500	93.9%
Rural		20 530	7.70%	17 508	6.30%	21 343	6.80%	22 322	6.70%	22 117	6.2%	22 500	6.1%	22 700	6.1%
Pangas	años														
Rangos Adultos mayores	65 >	12 922	4.90%	19 976	7.20%	18 890	6.00%	21 156	6.30%	28 292	7.90%	28 456	7.80%	33 087	8.90%
Adultos	15-64	155 985	58.70%	167033	59.80%	196735	62.40%	213547	63.80%	231 365	64.8%	240 326	65.70%	245 940	66.30%
	60-64	5 730		2 277		8 490		9 699		13 259		13 596		14 954	
	55-59	6 536		8 210		10 320		13 154		15 215		16 442		17 832	
	50-54	8 747		10 938		13 941		15 980		18 436		19 350		19 891	
	45-49	10 588		13 491		15 880		16 588		20 463		21 147		22 290	
	40-44	14 216		16 386		18 465		22 059		22 529		23 543		25 259	
	35-39	17 099		18 634		21 970		23 083		24 162		26 502		27 359	
	30-34	18 346		20 988		22 738		24 313		26 702		28 525		27 575	
	25-29	21 754		21 851		24 274		25 716		28 828		28 873		28 568	
Jóvenes	15-24	52 969	19.90%	54 258	19.40%	60 657	19.20%	62 955	18.80%	61 771	17.3%	62 348	17.00%	62 212	16.80%
Jóvenes adultos	20-24	24 587		24 658		28 517		31 249		30 794		30 256		30 353	
Jóvenes	15-19	28 382		29 600		32 140		31 706		30 977		32 092		31 859	
	< 15	93 429	35.20%	88 926	31.80%	92 159	29.20%	96 613	28.90%	96 883	27.2%	97 114	26.50%	92 203	24.80%
	10-14	30 536		31 027		31 551		32 187		30 638		33 277		31 340	
	5-9	32 013		29 954		30 785		31 699		33 199		32 497		30 610	
	<4	30 880		27 945		29 823		32 727		33 046		31 340		30 253	
	N.E.	3 363	1.30%	3 294	1.20%	7 566	2.40%	381	0.10%	246					
Indicadores															
Dependencia	(3a edad)	68.2%		65.2%		56.4%		55.1%		54.1%		52.2%		50.9%	
Relación h m		93.1%		93.0%		93.6%		91.7%		93.4%		94.0%		93.6%	
FUENTE:															

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000, 2010 y 2020; intercensal 2005 y 2015; y proyecciones CONAPO 2025 y 2030



Población Indígena

os pueblos indígenas son los primeros habitantes del territorio nacional. Su historia se remonta al poblamiento de nuestro continente y al surgimiento de las civilizaciones mesoamericana y aridoamericana hace aproximadamente 4,000 años. Sin embargo, históricamente se han caracterizado por la contradicción de estar asentados en zonas con importantes recursos naturales y sufrir pese a ello, altos grados de marginación y pobreza.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) en nuestro país 7 millones 737 mil 261 personas hablaban lengua indígena. Siendo las lenguas náhuatl (22.5%) y maya (10.6%) respecto al total de hablantes de lengua indígena. Para el caso de Michoacán, la población indígena tanto por su número como por su organización social y productiva tiene un peso social, político y cultural determinante; su cultura y diversidad se funda en la existencia de los pueblos purhépecha, nahua, mazahua, otomí y matlaltzinca entre otros.

El Censo de Población y Vivienda 2020, registró en Michoacán, que el 3.4% de la población habla lengua indígena (aproximadamente 163, 835 personas), siendo las lenguas: purhépecha o tarasco y nahuatl las más habladas (83.3% y

7.8% respecto al total de la población de hablante de lengua indígena) respectivamente.

Los municipios en donde se concentra la mayor cantidad de población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena son Chilchota (22,632) y Uruapan (21,407). En el caso particular de nuestro municipio, el Censo 2010, último dato disponible, mostraba que la población indígena se concentraba en 5 localidades (97% de la población indígena total del municipio): Caltzontzin (2,051), San Lorenzo (3,952), Uruapan (cabecera municipal con 5,561 habitantes), Angahuan (5,758) y Capacuaro (7,122).

En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA) con autopercepción indígena, en el año 2010, esta se conformaba por 6,430 personas (37.9% de la población indígena del municipio), de las cuales 6,293 (97.8%) se encontraba ocupada laboralmente y 135 desocupadas (2.2%), cifra muy similar a lo reportado en el resto del municipio en dicho año (CDI, 2015). No obstante, además de garantizar el empleo, la estrategia de desarrollo para los pueblos indígenas del país deberán fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos comunales y garantizar una distribución más justa y equitativa de la riqueza, para combatir la marginación y rezago social en las que muchas de ellas se encuentran (INPI, 2019).

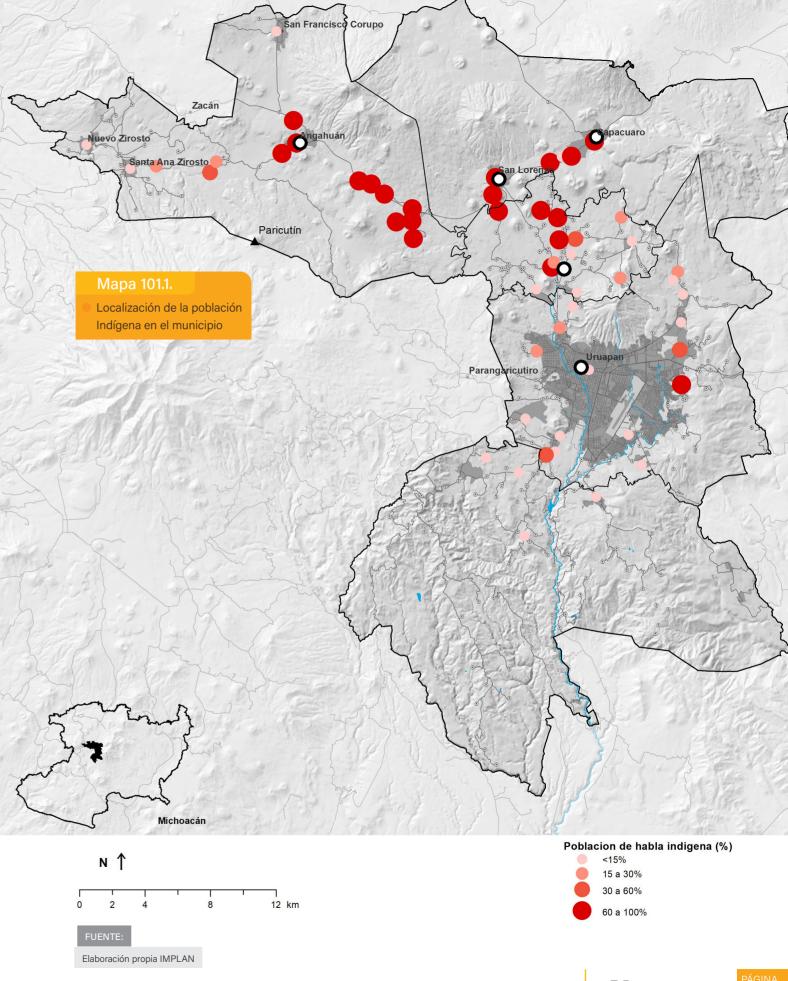
Tabla 101.3. Población Indígena

	2000		2005		2010		2015	
URUAPAN	265 699		279 229		315 350		334 749	
Población Indígena								
Pertenencia					78 472	24.9%	119 318	35.6%
Habla (5+) ¹	15 748	5.9%	16 043	5.7%	18 833	6.0%	23 386	7.0%

¹ La población que habla lengua indígena en 2005 incluye la población de 5 y más años de edad.

FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI censo 2000 y 2010; intercensal 2005 y 2015





a metodología para la zonificación municipal se determinó principalmente a partir de la conexión (vialidades) y la situación social y económica, presentando fluios por medio de sistema de localidades nodo (tenencias y cabecera municipal), de manera que se logra visualizar las conexiones existentes entre sus localidades dependientes, y posteriormente, se agrupan para conocer su comportamiento territorial.

De los instrumentos normativos de planeación vigentes en Uruapan, el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local de Uruapan, Michoacán (POETLU) y el Programas Municipal de Desarrollo Urbano y de Centro de Población (PMDU/PDUCP), se tomaron en consideración para determinar la circunscripción de las zonas, agrupando información de los usos de suelo propuestos (POETLU) y la zonificación secundaria (niv. estratégico PMDU/PDUCP) en dos categorías: 1) áreas medio ambientales, y 2) áreas de actividades antrópicas.

Se utilizaron los polígonos ejidales del Registro Agrario Nacional pertenecientes al municipio de Uruapan, como límites de aprovechamiento para la definición de zonas. Se utilizó también la topografía (cerros) y algunos cauces, como límites naturales para definir la zonificación municipal.

Las zonas permitirán hacer gestión del territorio, en una línea de equilibrio entre actividades humanas y el medio ambiente, fomentando el desarrollo sustentable en el municipio de Uruapan, Michoacán,

La distribución se compone de 5 zonas, comenzando de Norte a Sur con Angahuan, siendo la principal localidad nodal y se complementa con las tenencias de Nuevo Zirosto, Sana Ana Zirosto y San Francisco Corupo, como localidades de red. La Zonificación de Capacuaro-San Lorenzo, tiene como característica la presencia de comunidad indígena y una gran parte de cobertura de protección forestal. La poligonal de Transición (CeTIS-Fracc. El Capulín) presenta características en pro del desarrollo urbano, donde las localidades dispersas comenzarán a formar asentamientos humanos consolidados, acción provocada por el constante tránsito vehicular, el equipamiento educativo y la actividad industrial. La zona denominada Uruapan, abarca las tenencias de Caltzontzin, Jicalán y Jucutacato, ya que la localidad de Uruapan, presenta servicios concentrados como lo es el comercio, abasto, industria, salud, educación en todos niveles y el desarrollo urbano habitacional. Por Último, la zonificación Sur, cuenta con una alta dispersión de localidades, en su mayoría de 5 a 100 habitantes, por lo mismo de ser un

territorio con vegetación arbustiva, con terreno accidentado por escurrimientos naturales, por lo que lo aprovechan para la ganadería, agricultura y fruticultura.

Después de la realización de una zonificación del municipio de Uruapan, se buscó la forma de conexión entre localidades y cantidad de población para determinar subcentralidades, con el objetivo facilitar la sectorización y descentralización tanto de industria, equipamiento, crecimiento urbano, servicios de salud y educación, áreas forestales, entre otros; para que en un futuro, exista la accesibilidad a distintos servicios y abastecimientos, sin necesidad de viajar hasta la cabecera municipal, evitando tiempos de traslado y mejorar cobertura de los servicios tanto administrativos como socioeconómicos y culturales para la población distribuida en la totalidad del

Las subcentralidades municipales están conformadas por las siguientes localidades:

- ♦ Angahuan: Esta localidad se toma como punto intermedio de comunicación para Nuevo Zirosto, Santa Ana Zirosto y San Francisco Corupo para llegar a la localidad de Uruapan, siendo Angahuan uno de los asentamientos con mayor servicio y equipamiento de la zona, por lo que se toma como subcentralidad municipal.
- ♦ San Lorenzo y Capacuaro: Se consideran dos subcentralidades, debido a que se localizan dentro de las vialidades de conexión entre los municipios de Peribán al Oeste y Paracho hacia el Norte, cabe mencionar que cuentan con un potencial cultural debido a la población indígena en estas dos subcentralidades.
- Fracc. El Capulín-CETIS: Es un punto estratégico que representa un futuro crecimiento de servicios educativos e industrialización, con potencialidades de vivienda y como corredor económico que podrá aportar desarrollo socioeconómico en el municipio.
- ♦ Uruapan: Por si solo se presenta como una subcentralidad, cuenta con todos los equipamientos y servicios para la población, donde las localidades aledañas a Uruapan y las que se encuentran en la zonificación Sur, tienen un nivel de dependencia directo con esta subcentralidad. Es un punto estratégico de conexión con municipios vecinos como Nuevo Parangaricutiro, Gabriel Zamora, Ziracuaretiro y Taretan, además, tiene conexión con autopista a Morelia.

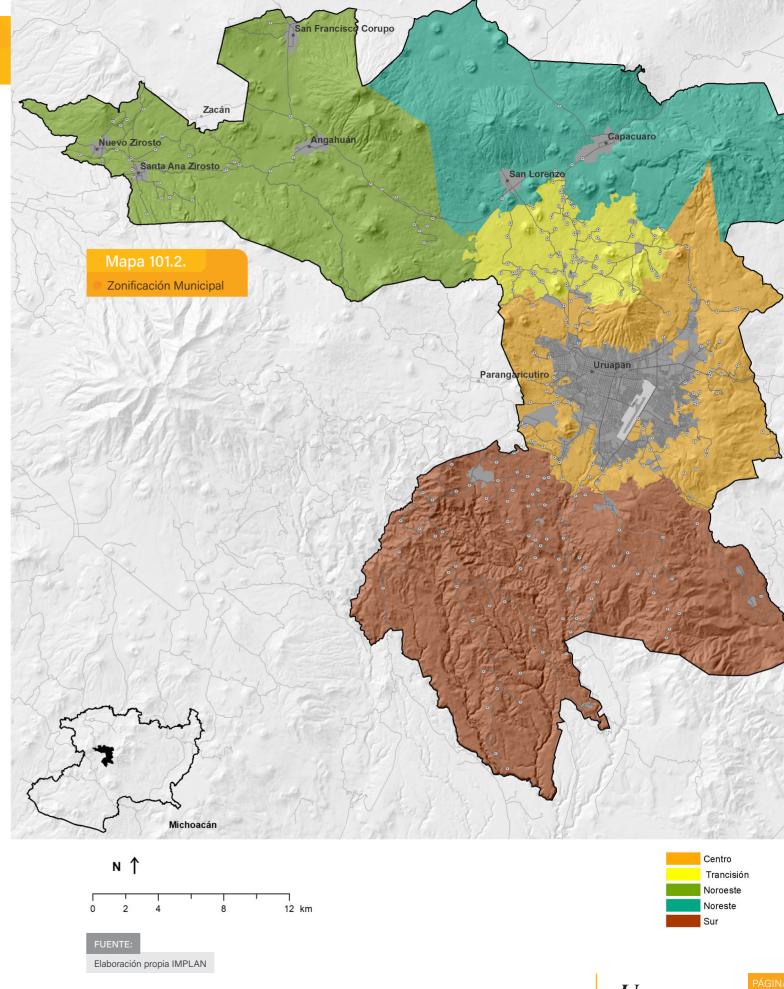




Tabla 101.4

Distribución Poblacional por localidades en Zonificación Municipal

Población									
Zonificación Municipal	2000		2005		2010		2020*		
Uruapan	265 699		279 229		315 350		362 400		
Angahuan (Noroeste)	10 600	4%	9 035	3%	12 040	4%	14 040	4%	
Angahuan	4 739	45%	4 330	48%	5 773	48%	6 727	48%	
Nuevo Zirosto	1 994	19%	1 580	17%	2 239	19%	2 809	20%	
Otras (localidades de < 2500 personas)	3 867	36%	3 125	35%	4 028	34%	4 504	32%	
San Lorenzo-Capacuaro (Noreste)	10 613	4%	11 330	4%	11 444	4%	11 615	3%	
Capacuaro	7 095	67%	7 674	68%	7 424	65%	6 581	57%	
San Lorenzo	3 516	33%	3 639	32%	3 971	35%	4 975	43%	
Otras (localidades de < 2500 personas)	2	0%	17	0%	49	0%	59	1%	
CETIS-El Capulín (Transición)	1 579	1%	1 147	0%	2 315	1%	2 507	1%	
Tiamba	255	16%	232	20%	366	16%	369	15%	
Cheranguerán	252	16%	251	22%	283	12%	304	12%	
El Capulín	N/A	N/A	325	28%	500	22%	587	23%	
Otras (localidades de < 280 personas)	1 072	68%	339	30%	1 996	86%	1 260	50%	
Ururapan (Centro de Población)	238 000	90%	252 678	90%	284 296	91%	322 259	90%	
Uruapan	225 816	95%	238 975	94.6%	264 439	92.4%	299 523	93%	
Caltzontzin	4 003	1.7%	4 503	1.8%	5 136	1.8%	6 055	2%	
Toreo Bajo (El Toreo Bajo)	2 125	0.9%	2 600	1.0%	3 642	1.3%	4 250	1%	
Santa Rosa (Santa Bárbara)	308	0.1%	774	0.3%	3 622	1.3%	3 749	1%	
Otras (localidades de < 2500 personas)	5 748	2.4%	5 826	2.3%	7 448	2.6%	8 679	3%	
Sur	4 907	2%	5 039	2%	4 154	1%	5 730	2%	
Cutzato	820	17%	956	19%	848	20%	1 091	19%	
El Sabino	554	11%	578	11%	627	15%	693	12%	
Matanguarán	502	10%	526	10%	582	14%	529	9%	
Otras (localidades de <500 personas)	3 031	62%	2 979	59%	2 097	50%	3 417	60%	

Nota: La población en el año 2020 fue tomada del Modelo de crecimiento Uruapan 2020-2030 del apartado III. Visión.

FUENTE

Elaboración propia a partir de Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Censo; de Población y Vivienda 2010 y 2020, INEGI.

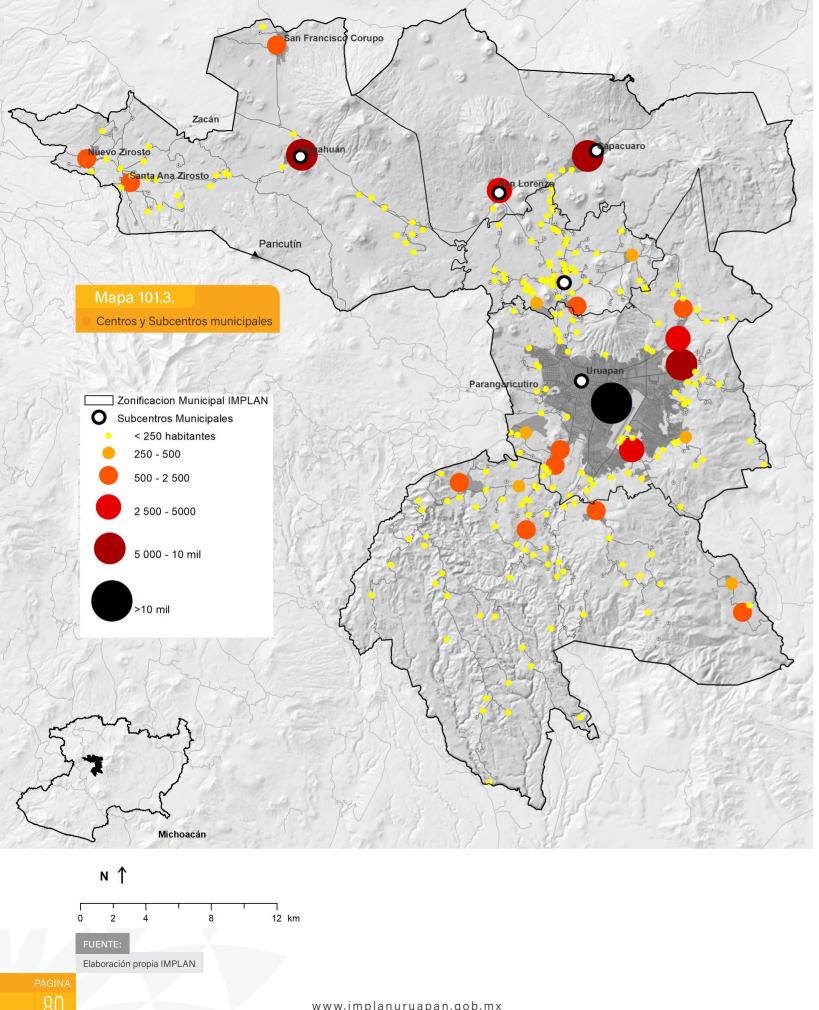
Tabla 101.5

Población por tenencias del municipio de Uruapan.

Tenencias	2010		2020	
Angahuan	5 773	1.8%	6 727	1.6%
Caltzonzin	5 136	1.6%	6 055	1.4%
Capacuaro	7 424	2.4%	6 581	2.1%
Corupo	1 994	0.6%	2 099	0.6%
Jicalán	1 899	0.6%	2 211	0.5%
Jucutacato	1 442	0.5%	1 753	0.4%
Nuevo Zirosto	2 239	0.7%	2 809	0.6%
San Lorenzo	3 971	1.3%	4 975	1.1%
Santa Ana Zirosto	1 634	0.5%	2022	0.5%

FUENTE:

Elaboración propia con base en Censo de Población y Vivienda, 2020, INEGI.





Zonificación del Centro de Población

La metodología para la zonificación urbana de la cabecera municipal, se basa en los ejes viales principales y límites naturales, como el caso del escurrimiento del Río Cupatitzio. Además para cada zona, se hace un análisis de colonias y manzanas, para delimitar con criterios equitativos los asentamientos y la cantidad de población, de esta manera se genera una congruencia hacia una mejor toma de decisiones para la administración del territorio.

Se determinan 5 zonas:

- Centro Histórico
- Centro
- Norte
- Oriente
- Sur
- Poniente

La zona Centro Histórico resulta de lo establecido en el documento de la Junta Local de Conservación y Vigilancia del Patrimonio Cultural de Uruapan, como instrumento base para la intervención en este perímetro.

La zona Centro se delimita por la zona centro histórico y la calle Obregón, continuando por la calle Francisco Sarabia, Calzada la Fuente y Boulevard Industrial en el límite de la zona Norte; al Oriente con el Libramiento Oriente, al Sur rodeando

Distribución Poblacional del Área Urbana

la cabecera del Aeropuerto por Camino a Santa Rosa y calle Paso Real hasta la calle Niza y siguiendo por el cauce del Río Cupatitzio hasta llegar al límite del Centro Histórico.

Conjuntando las Zonas Centro Histórico y Zona Centro en una sola

La zona Norte se conforma con el límite marcado por la Carretera Federal 37, Calzada Fray Juan de San Miguel, rodea el perímetro de la zona Centro Histórico, continúa por la calle Obregón, Francisco Sarabia, Calzada la Fuente y Boulevard Industrial.

La zona Oriente se define por el Boulevard Industrial, Libramiento Oriente y Camino a Santa Rosa.

La zona Sur se limita por Paseo de las Delicias, calle Niza, rodeando la cabecera del Aeropuerto por la calle Paso Real, camino a Santa Rosa, Libramiento Oriente y camino a Santa Rosa

La zona Poniente conforma el límite marcado por la Carretera Federal 37, continúa por la Calzada Fray Juan de San Miguel, rodea el perímetro de la zona Centro Histórico, continúa por el cauce del Río Cupatitzio hasta Paseo de las Delicias.

Con lo anterior, la división de zonas se enfocará en la distribución de proyectos para el desarrollo socioeconómico y urbano sustentable, que brindará una mejor calidad de vida para la población.

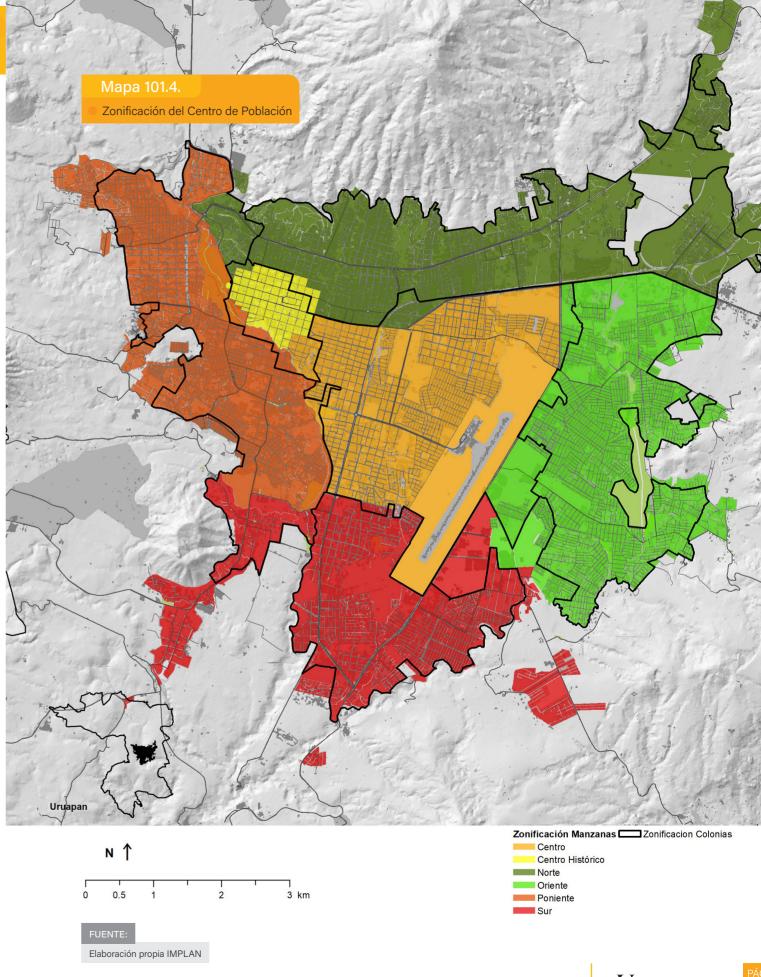
Tabla 101.6.

Zonificación	2000	2005	2010		2020*	
Área Urbana			284 264		314 464	
Centro			51 241	18.0%	50 612	16.1%
Centro Histórico			6 471	2.3%	6 252	2.0%
Norte			66 392	23.4%	70 391	22.5%
Oriente			59 562	21.0%	74 586	23.8%
Poniente			57 819	20.3%	69 126	22.1%
Sur			42 779	15.0%	42 497	13.6%

NOTA:

Como se observa en el mapa 101.4 la agrupación de las colonias debería corresponderse con la zonificación, así como la agrupación de la zonificación se debe corresponder a los límites urbanos. Este proceso se encuentra en revisión, por lo que por el momento, se muestra la agrupación de colonias a la zonificación deseada por manzanas, considerando que los límites de colonias se encuentran rebasados por el crecimiento urbano y se deben actualizar.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020.





Subcentros en el Área Urbana Consolidada

on base en la determinación de la zonificación del centro de población, se detectaron 24 subcentros con características potenciales para el desarrollo, distribuyéndose por las 5 zonas en el territorio.

Para cada una se tomaron en cuenta los criterios de equipamiento, transporte y actividades económicas; encontrando escuelas, hospitales, corredores comerciales, mercados, transferencia de transporte local y foráneo, plaza cívica, banco, iglesia, espacio deportivo, parque, entre otros.

Existen subcentros que ya se encuentran desarrollados, cumpliendo con un par de elementos de los criterios de equipamiento, transporte y actividad económica, mientras que otros están identificados con potencialidad para generar un desarrollo, y en su conjunto generar la red urbana.

Zona Centro Histórico

Centro

Zona Centro

- ♦ San Francisco
- La Mora
- Aeropuerto
- Paseo
- Patria

Zona Norte

- Charanda
- Balcones
- ♦ San José de la Mina
- Caltzontzin
- Toreo el Bajo
- ◆ Toreo el Alto

Zona Oriente

- Villamar
- Hielera
- Sol Naciente
- Hospital Regional

Zona Sur

- Quirindavara
- Zumpimito
- ◆ La Pinera
- Jicalán
- Jucutacato

Zona Poniente

- Quinta
- Casa del Niño

